FECHA	**20**	**04**	**2026**	**PROCESO O DEPENDENCIA**	En fecha: 20-04-2026 Proceso: Gestión Contractual.
TEMA	ACTA INICIO DE CONTRATO DE SUMINISTROS No. 009-005-2026				

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
MY (Abg) JULIO CESAR APONTE ANACONA	**Director Regional Llanos Orientales**
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S RL RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	**Contratista**
TS. JARVI YOBANI GUTIERREZ DUEÑAS	**Supervisor Contrato**

CONTENIDO:

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. **SASI 009-005-2026**

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 009-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA, FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".

DESARROLLO:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3026 del 13 de febrero de 2026**, expedido por el responsable de presupuesto de la Regional Llanos Orientales, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL Dependencia VIVCOM VIVERES COMEDORES rubro presupuestal A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES POR VALOR DE **QUINIENTOS CIENCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($550.000.000) incluido IVA, DEDUCIONES Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR.** EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta el día **31 de diciembre de 2026**

LUGAR DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA hará entrega del objeto del contrato en:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	COMEDORES	DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE ENTREGA
META	VILLAVICENCIO	**BASPC 7 BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.7 "ANTONIA SANTOS"**	KM 2 VÍA PUERTO LOPEZ	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
	VILLAVICENCIO – APIAY	**BISER 20 BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.20 "GENERAL ROERGAS SERVIEZ MEDINA"**	KM 7 VÍA PUERTO LOPEZ	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
	VILLAVICENCIO – APIAY	**BATLA BATALLÓN DE LANCEROS**	KM 7 VÍA PUERTO LOPEZ	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
	VILLAVICENCIO – APIAY	**CACOM 2 COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 2.**	KM 7 VÍA PUERTO LOPEZ	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
	CUBARRAL	**BITER 7 BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.7**	VÍA CUBARRAL EL DORADO KM 2	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
	GRANADA	**BIVAR 21 BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.21 "BATALLA O DE VARGAS"**	KM 1 VÍA FUENTE DE ORO	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
	VILLAVICENCIO	**CAD VILLAVICENCIO**	CRA 48 CON CALLE 1A ANILLO VIAL LOTE 7ª - 1 ROSABLANCA	CUANDO SE REQUIERA
	PUERTO LOPEZ	**BFLIM 51 BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA MARINA NO.51**	VIA NACIONAL RUTA 40 PUERTO LOPEZ - PUERTO GAITAN - PUESTO FLUVIAL AVANZADO NO 41 ARMADA DE COLOMBIA	ENTRE 1 Y 3 VECES POR MES

DEPARTAMENTO	CIUDAD	COMEDORES	DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE ENTREGA
CASANARE	YOPAL	**GACAS GRUPO AÉREO DEL CASANARE**	AEROPUERTO ALCARAVÁN-BASE AÉREA DE CASANARE	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
		CAD YOPAL	AV. MARGINAL DE LA SELVA CONTIGUO GAULA BR 16	CUANDO SE REQUIERA
	OROCUE	**BFLIM 51 BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA MARINA NO.51**	CARRERA 6 - 07 BARRIO EL CENTRO PUESTO FLUVIAL AVANZADO 42	ENTRE 1 Y 3 VECES POR MES.
DEPARTAMENTO	**CIUDAD**	**COMEDORES**	**DIRECCIÓN**	**FRECUENCIA DE ENTREGA**
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	**BASPC 22 BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"**	KM 1 VÍA EL RETORNO GUAVIARE	ENTRE 1 Y 3 VECES POR SEMANA
	EL BARRANCÓN	**BITER 22 BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO NO. 22**	VEREDA BOCAS DE AGUA BONITA	
	EL BARRANCÓN	**BATALLON FLUVIAL NO 32 BLIM 32**	VEREDA BOCAS DE AGUA BONITA	
	CALAMAR	**BICAM 24 BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA NO.24 "GR. LUIS CARLOS**	KM 1 VÍA EL RETORNO GUAVIARE	
DEPARTAMENTO	**CIUDAD**	**COMEDORES**	**DIRECCIÓN**	**FRECUENCIA DE ENTREGA**
		CAMACHO LEYVA"		
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	**CAD SAN JOSE DEL GUAVIARE**	CRA 22 NO. 9-53 BARRIO LA ESPERANZA	CUANDO SE REQUIERA

NOTA 1: La frecuencia de entrega en los diferentes comedores de tropa y CADS puede variar de acuerdo con las necesidades y partes suministrados por las Unidades Militares.

Los pedidos se realizarán de acuerdo con las necesidades de los comedores de tropa, CADS y unidades militares abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, podrá contemplar otros lugares de entrega bajo la modalidad de actas de acuerdo, suscritas y avaladas por las partes.

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **QUINIENTOS CIENCUENTA**

MILLONES DE PESOS M/CTE. ($550.000.000) incluido IVA, DEDUCIONES Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR, de conformidad con el valor de la oferta presentada.

LISTA DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DEL META

ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR INCIAL	4%	VALOR FINAL
1	MOJARRA ENTERA	1,00	KG	26.830,00	$ 1.073	$ 25,757
2	CACHAMA ENTERA	1,00	KG	26.260,00	$ 1.050	$ 25,210
3	BAGRE	1,00	KG	32.100,00	$ 1.284	$ 30,816
4	FILETE DE PESCADO	1,00	KG	31.660,00	$ 1.266	$ 30,394
5	FILETE DE TRUCHA	1,00	KG	46.100,00	$ 1.844	$ 44,256

DEPARTAMENTO CASANARE

ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR INCIAL	4%	VALOR FINAL
1	MOJARRA ENTERA	1,00	KG	28.160,00	$ 1.126	$ 27,034
2	CACHAMA ENTERA	1,00	KG	27.630,00	$ 1.105	$ 26,525
3	BAGRE	1,00	KG	33.430,00	$ 1.337	$ 32,093
4	FILETE DE PESCADO	1,00	KG	32.800,00	$ 1.312	$ 31,488
5	FILETE DE TRUCHA	1,00	KG	47.660,00	$ 1.906	$ 45,754

DEPARTAMENTO GUAVIARE

ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR INICIAL	4%	VALOR FINAL
1	MOJARRA ENTERA	1,00	KG	28.860,00	$ 1.154	$ 27,706
2	CACHAMA ENTERA	1,00	KG	28.160,00	$ 1.126	$ 27,034
3	BAGRE	1,00	KG	34.160,00	$ 1.366	$ 32,794
4	FILETE DE PESCADO	1,00	KG	33.630,00	$ 1.345	$ 32,285
5	FILETE DE TRUCHA	1,00	KG	48.300,00	$ 1.932	$ 46,368

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** manifiesta que realizara un descuento voluntario a los precios unitarios ya antes relacionados por lo que se realizara un Modificatorio ajustando dichos precios estipulados en el contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- El proveedor debe suministrar los productos en cumplimiento a las FICHAS TÉCNICAS establecidas para los productos a adquirir en el presente proceso para el suministro de los diferentes comedores de la Regional Llanos Orientales.
- El proveedor en cumplimiento al cronograma de análisis microbiológicos allegado con la oferta, deberá entregar el resultado de los análisis de conformidad con las fechas establecidas en dicho cronograma.
- El proveedor deberá entregar el Plan de saneamiento básico con cada uno de sus programas (Limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos, y abastecimiento de aguas), una vez se

presente la primera facturación, y de manera obligatoria; de estricta conformidad con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.

- El oferente deberá a suministrar tres (03) congeladores con capacidad mínima de 400 litros, en un plazo máximo de 15 días calendario, después de suscrito el contrato, en calidad de comodato y con acta de entrega, para el almacenamiento de los productos objeto del contrato, aclarándose que estos equipos deberán estar en perfecto estado, de igual forma, los congeladores a suministrar deberán ser retirados una vez terminado el contrato y a solicitud del ordenador del gasto. El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los mismos durante toda la ejecución del contrato, por ende, se compromete a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios. La entrega de los congeladores se efectuará en alguno de los lugares de ejecución del contrato (11 once comedores adscritos a la jurisdicción de la Regional Llanos Orientales).

FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, dando aplicación a la Ley de Pago en Plazos Justos 2021 de 2021, cancelará mediante facturas, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato y el contratista, donde constara la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los bienes recibidos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicación de los siguientes documentos de acuerdo a la GUÍA GESTORES Y SUPERVISORES CONTRACTUALES numeral 4.7.7 LINEAMIENTOS PARA LOS TRÁMITES DE PAGO.

Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

DATOS BANCARIOS	
Nombre o Razón Social	COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS
Número de Nit.	900.481.902-6
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA S.A.
Número de cuenta	07377306846
Clase de cuenta	CUENTA CORRIENTE

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

El supervisor se compromete estar en contacto con el contratista y ponerse de acuerdo en los temas contractuales, se recuerda el compromiso al contratista de publicar las facturas en el SECOP II y en SIIF nación para el trámite respectivo, de igual manera tener en cuenta las obligaciones del contratista pactadas en el contrato.

Así mismo recordar que conforme a la Ley el único autorizado para la solicitud de servicios es el supervisor del contrato.

Solicita el cumplimiento en la ejecución del contrato, independientemente de los inconvenientes presentados en la via, se debe cumplir el objeto del contrato, sin existir desequilibrio económico ya que se presentó al proceso aun a sabiendas de la contingencia presentada en la via Bogotá – Villavicencio.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 11:00 a.m. y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

Nombre: TS. JARVI YOBANI GUTIERREZ DUEÑAS	**Nombre: RICHARD ANDERSON CORAL PARRA** **Apoderado**
Nombre: MY (RA) JULIO CESAR APONTE ANACONA.	